

## La Iglesia de Tomelloso en el siglo XVI: La importancia de la Iglesia en el origen de Tomelloso



Interior de al Parroquia de la Asunción, Altar Mayor, año 1961

En marzo de 1599, el Prior del Convento Uclés, don Hierónimo Romero<sup>1</sup>, visitaba la Iglesia de Tomelloso como una de sus obligaciones frente a las iglesias que pertenecían a su demarcación eclesiástica. Esta era el Priorato de Santiago de Uclés, el cual tenía la consideración de *nullius diócesis*<sup>2</sup>, o lo que es lo mismo, tenía jurisdicción propia e independiente, no dependiendo de ninguna otra diócesis.

Tomelloso, como lugar fundado en tierras de la Provincia de Castilla de la Orden de Santiago, estaba incluido dentro del Priorato de Uclés.

En su visita, el Prior don Hierónimo ordenó que en Tomelloso se levantara una nueva iglesia y que los vecinos fueran amonestados para que ayudaran con sus limosnas y favorecieran en lo que fuera necesario<sup>3</sup>. Esta Iglesia, en

<sup>1</sup> Jerónimo Romero nació en Chinchón (Madrid) y tomó el hábito en 1576. Vacante la Dignidad Prioral de Uclés durante un año y catorce días, se hizo cargo de ella el 30 de marzo de 1597, presidiendo el Capítulo General de la Orden en febrero de 1600. Durante el trienio de su mandato quedó terminada la cúpula que cierra el crucero del Convento de Uclés. Murió en Colmenar en el año 1611. Véase: Horcajada Garrido, Ángel. *Prioros Santiaguista de Uclés*. Uclés (Cuenca): Edición propia, 1982, p. 106.

<sup>2</sup> De ninguna diócesis. Se llama prelado nullius aquel que tiene jurisdicción de ordinario y con pueblo o territorio no comprendido en una diócesis. Véase: *Voz "Nullius"*. En: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, t. XXXVIII. Barcelona: Hijos de J. Espasa Editores, 1908.

<sup>3</sup> No hemos podido localizar ningún documento que atestigüe con rotundidad este extremo, si bien el mandato de ordenar levantar una nueva iglesia en Tomelloso debió ser dado por la máxima autoridad eclesiástica de la Orden de Santiago, y precisamente con ocasión de la Visita General de 1604 a Tomelloso, de donde proviene toda nuestra información reseñada en este epígrafe, sabemos que la última visita eclesiástica realizada a dicho lugar fue hecha en 1599 por el mencionado Prior de Uclés.



Archivo Diocesano de Cuenca, Capellanía de Juan Galindo

sucesivas ampliaciones, con la adición de la torre y el campanario en 1689, del crucero y bóveda en el siglo XVIII, y con las importantes obras de 1888 y 1891, es la actual Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora<sup>4</sup>.

Ahora bien, en aquel entonces, los pocos vecinos con que contaba Tomelloso, apenas cien (unas 450 personas), se aplicaron para cumplir el mandato dado por el Prior de Uclés; y así, en 1604, con ocasión de la siguiente visita eclesiástica realizada a Tomelloso, esta vez por Gómez Velázquez y Alonso de Cereçe-

do, Visitadores Generales del Convento de Uclés, pudieron comprobar cómo la nueva iglesia estaba ya muy avanzada<sup>5</sup>.

Se estaba construyendo de una única nave, hecha de cantería hasta las cornisas y trazada para cubrirse de madera, y no de bóveda. A la parte del Evangelio, fuera de la nave, debería tener una capilla. En la parte de la Epístola, por el contrario, ya contaba con una capilla con una reja de madera bien labrada y bóveda buena, y además estaba trazada la sacristía, también fuera de la nave, en la derecera de la Capilla Mayor<sup>6</sup>.

Una vez que fuera acabada la Iglesia, y habiendo posibilidad, se ordenó que se hicieran dos arcos a medio punto adonde se había de erigir la tribuna, y luego que se atajara con otro arco que hiciera un cuadrado para que encima del cual se pudiera erigir una torre acompañada con la esquina de la iglesia, y debajo de estos dos arcos se hiciera una capilla para donde estuviera la pila del bautismo y escalera para subir a la tribuna y torre<sup>7</sup>.

También, una vez fuera acabada la iglesia, se ordenó que de los corrales de las casas de Gabriel de Belmonte y de las del Beneficio se tomase de sitio lo que fuere menester, al menos un tránsito de ancho de 4 varas, para poder hacer las procesiones alrededor de la Iglesia, pues

<sup>4</sup> Para una enumeración de las distintas reformas de la Parroquia de la Asunción, véase: Molina Chamizo, Pilar. Tomelloso: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. En: De la fortaleza al templo: arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (siglos XV-XVIII), tomo II. Ciudad Real: Área de Cultura, Diputación Provincial, 2006, pp. 105-123. Así como: Hervás y Buendía, Inocente. Voz "Tomelloso". En: Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. 2ª ed. Ciudad Real: Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, 1899. Don Inocente Hervás fue nombrado párroco en comisión de Tomelloso en agosto de 1892, y permaneció en esta localidad hasta 1898.

<sup>5</sup> Visita General al lugar del Tomelloso, 29-31/05/1604. AHN, OM, L. 6 C., pp. 702v-708v.

<sup>6</sup> Íd., p. 702v.

<sup>7</sup> Para una enumeración de los mandatos dados en dicha Visita relativos a la construcción de la nueva Iglesia véase: Íd., p. 704v.

no había entonces suficiente lugar, y que se satisficiera y pagase lo que fuere justo por lo que se les tomare.

No obstante, sobre todo lo anterior, los Visitadores, atentos a la gran necesidad que había de cubrir la nueva iglesia, mandaron al cura y concejo que, con la diligencia posible, procuraran que se cubriera, para luego, así como estuviera cubierta, derribasen la iglesia vieja y sacasen la tierra y más materiales de ella para que se sirva de la iglesia nueva. Y es que la nueva iglesia que se estaba construyendo en Tomelloso incluía dentro de sus paredes y puertas la iglesia vieja con que hasta entonces había contado esta aldea: la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Tomelloso.

### **Relación con el origen de la aldea de Tomelloso**

Tomelloso nació alrededor de 1530 como unas casas de labor al sur del término de Socuéllamos, en el emplazamiento de un antiguo villar (lugar despoblado que presentaba restos de antiguas edificaciones) donde sobresaía la existencia de un pozo, así como la de una gran charca en época de fuertes lluvias. Eran estas unas casas de labor de vecinos de Socuéllamos que, aprovechando unos términos que hasta ese momento permanecían liegos, espoleados por el creciente precio del cereal y ayudados por la introducción de la mula como animal de labor que permitía

extender su área de actuación, decidieron roturarlos, considerando que formaban parte del término del concejo de Socuéllamos<sup>8</sup>.

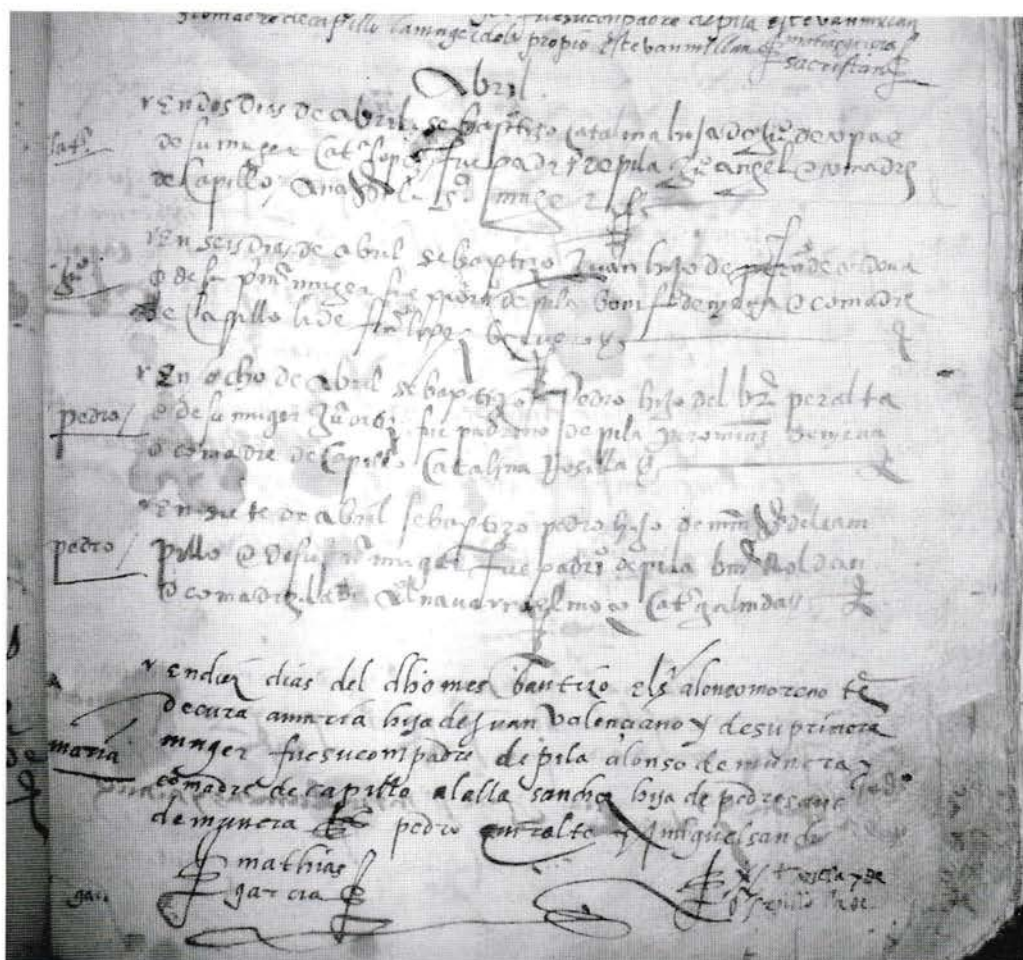
No hubo, por tanto, ningún privilegio real ni ningún otro tipo de merced especial para su creación, como si ocurrió con la mayoría de pueblos de nuestro alrededor, en donde tanto Alcázar de San Juan, como Campo de Criptana, Pedro Muñoz, El Toboso o el mismo Socuéllamos, entre muchos otros, fueron repoblados durante el siglo XIII, después de la reconquista de estas tierras a los musulmanes en ella asentados, haciendo uso de este tipo de privilegios.

Así, en torno a 1530, una vez dispuestos los mojones que deslindaban el término de Socuéllamos con el de Campo de Criptana, algunos vecinos de Socuéllamos, muchos de ellos de los más adinerados, comenzaron a construir chozas y pequeñas casas de labor junto al viejo pozo del Tomelloso, que hasta esas fechas había servido de abrevadero a los pastores de la comarca que por estas tierras traían sus ganados<sup>9</sup>.

Por aquel entonces era obligación de los vecinos de los distintos lugares de la Orden de Santiago pagar un impuesto en especie (el diezmo) al Comendador a quien correspondían las tierras de donde se había recogido el fruto. Los labradores instalados en Tomelloso debían, por

<sup>8</sup> Véase: Morales Becerra, Vicente; Escudero Buendía, Francisco Javier. Sobre los orígenes de Tomelloso. En: El Periódico del Común de la Mancha, n.º. especial 10º aniversario (octubre-2002), pp. 36-37.

<sup>9</sup> Pleito entre los Tesoreros de la Mesa Maestral y el concejo y Comendador de Socuéllamos por el amojonamiento, 1564-1584. AHN, OM, AHT, exp. 3.907.



Martín Sánchez Campillo (bautizo de su hijo), Archivo Parroquial de Socuéllamos

tanto, llevar el diezmo a Socuéllamos a su costa, lo que les suponía un trabajo notable, dejar desasistida su hacienda y cargar con los costes del transporte<sup>10</sup>.

Ahora bien, en otras alquerías de la Encomienda de Socuéllamos, como San Martín o Manjavacas, era el Comendador quien mandaba recoger el diezmo y llevarlo a Socuéllamos a su costa, como también hacía con el que le

perteneía de lo recogido por los vecinos de Campo de Criptana que cultivaban en dicha Encomienda. Esta circunstancia motivó que los moradores de Tomelloso pidieran que se les diera el mismo trato que a esas otras quinterías, o que hicieran lo que hacía el Rey, que mandaba recoger su diezmo allí donde era emparvado y no obligaba a llevarlo a ningún otro sitio. Pese a las razones

<sup>10</sup> Para todo lo relativo al diezmo y al pleito entablado por él por los primeros habitantes de Tomelloso, véase: Pleito entre el Comendador de Socuéllamos y los moradores del Tomelloso por llevar el diezmo, 1538-1545. AChGr, cabina 511, legajo 2.272, pieza n.º 10. Así como el artículo: Madrid y Medina, Ángela. La Encomienda de Socuéllamos y el Virrey Mendoza. En: Documentos Aljibe, 2ª serie: reunión de trabajos, n.º 3 (1986), pp. 7-14.

expuestas, los administradores de la Encomienda de Socuéllamos no accedieron a esa petición.

Las desavenencias entre ambas partes dieron lugar a un pleito entre los vecinos de las quinterías del Tomelloso y el Comendador de Socuéllamos en 1538 que, en primera instancia, y visto ante los alcaldes ordinarios de Socuéllamos, dio la razón a Tomelloso. El Comendador apeló inmediatamente contra esta primera sentencia ante la Audiencia y Chancillería de Granada, quien, como medida provisional, en 1539, falló que hasta la resolución definitiva del pleito los vecinos del Tomelloso siguieran llevando a su costa el diezmo a la casa de la Encomienda de Socuéllamos.

Las razones alegadas por la parte contraria eran que, tanto San Martín como Manjavacas, habían sido lugar en el pasado y habían contado con Iglesia y pila bautismal, y por esa razón el Comendador mandaba ir a esos lugares a recoger el diezmo, pero que el resto de quinterías del término de Socuéllamos o en cualquier parte donde hubiera labranzas, ya fuera en las Balsas, en las Cruzadas, en Navarencia, en los Algibijos, en el Lavajo Rubio o en cualquier otra labor, siempre se había traído las décimas y primicias desde las dichas alquerías, heredades y labores, a costa de los propios labradores, a la casa de la Encomienda de Socuéllamos.

Los vecinos de Tomelloso, capitaneados por Francisco de Olivares, vecino de Socuéllamos pero morador en Tomelloso, no obstante amedrentarse por esta resolución preliminar del Alto Tribunal, y asesorados pertinentemente como se deduce del estudio del proceso judicial, vieron que la única opción para poder ganar el pleito sería contar con una infraestructura básica que les diera entidad de aldea, a saber: 1º. Contar con una iglesia dotada con pila bautismal y asistida por un cura y sacristán donde se oficiasen misas todos los días y se impartieran todos los sacramentos; 2º. Contar con una carnicería que abasteciera de carne a los vecinos todo el año; 3º. Contar con unos treinta vecinos (cerca de 130 habitantes) que residieran en dicho lugar la mayor parte del año.

Cuando en el pleito se pronunció sentencia definitiva en 1544, Tomelloso, a pesar de ser realmente poco más de quince quinterías, ya contaba con toda esa infraestructura, y entre ella, como hemos visto, una primera iglesia, de ahí que decidieran suplicar de la sentencia pronunciada con la esperanza de poder conseguir sus pretensiones<sup>11</sup>.

### **La primera iglesia de Tomelloso (1541-1604)**

Aunque no hemos encontrado la documentación que nos dé noticia directa del hecho, por el mencionado pleito del diezmo sabemos que, con las

<sup>11</sup> En las declaraciones de testigos presentados por la parte de Tomelloso, en noviembre de 1544, se repite una y otra vez que en dicho lugar había unos 30 vecinos, que había Iglesia con pila bautismal y sacerdote que administraba todos los sacramentos, así como obligado de carnicería, que ese año y el anterior había sido Aparicio Sánchez Marques.



Campana de la Iglesia Parroquial.

autorizaciones eclesiásticas oportunas del Prior de Uclés, en torno a 1541 comenzó a edificarse esta primera iglesia en el mismo solar donde hoy se encuentra construida la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, siendo finalizada ese mismo año. Constaba de una única nave<sup>12</sup>, cuyo largo apenas llegaba hasta el segundo arco de la actual Parroquia de la Asunción, y su anchura era tal que quedaba incluida dentro de lo que hoy es la nave central de la actual Iglesia. En su construcción se había utilizado piedra y tierra del lugar, cubriéndose con un tejado de madera “ruin de chilla de ripia de pino”<sup>13</sup>.

Era por tanto una iglesia pobre y pequeña, construida para dar servicio religioso a los moradores de esas quinterías, pero también, y principalmente, con el fin último de poder ganar el pleito entablado sin un desembolso económico excesivo. Esto parece quedar demostrado por la fecha de su construcción, curiosamente en el intermedio produci-

do hasta que se dictó la sentencia definitiva del pleito del diezmo, y el hecho de que, en cuanto Tomelloso creció un mínimo en población, y apenas 60 años después de su construcción, hubo de ser derribada por completo para dar paso a nuestra actual Iglesia.

### El padre Miguel de Molina y la pila bautismal

Para que se administrasen los sacramentos y se dijese 4 misas cada semana por la intención del pueblo, diciendo de ellas la una los domingos y fiestas, los vecinos del lugar se concertaron ese mismo año de 1541 con el sacerdote Miguel de Molina, de 28 años de edad, en pagarle 24 ducados cada año en dineros o en trigo como ayuda de costa, y que pudiera coger el pie de altar. Previamente, el mencionado sacerdote debía pedir licencia y consentimiento al Prior de Uclés y al cura de Socuéllamos, Francisco Sánchez Girón, para poder actuar como su teniente en Tomelloso. El padre Girón consintió tal pretensión con la única carga de que cada año dicho teniente suyo le entregara dos gallinas, otorgándole de esta forma su licencia<sup>14</sup>.

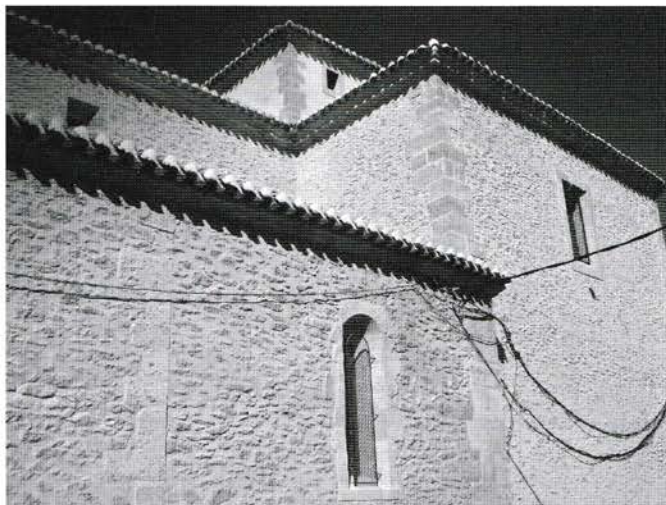
Para poder ser una iglesia íntegra era preciso contar con una pila bautismal. Los habitantes de Tomelloso, para poder dotar de ella a su Iglesia, pensaron en Argamasilla de Alba. Para buscar una explicación a esta elección debemos recordar que cuando Argamasilla de

<sup>12</sup> Para todo lo relativo al diezmo y al pleito entablado por él por los primeros habitantes de Tomelloso, véase: Pleito entre el Comendador de Socuéllamos y los moradores del Tomelloso por llevar el diezmo, 1538-1545. AChGr, cabina 511, legajo 2.272, pieza nº. 10. Así

<sup>13</sup> AHN, OM. L. 6 C, p. 702v.

<sup>14</sup> Pleito entre el concejo de Tomelloso y el cura de Socuéllamos por tener cura propio, 1572-1575. AHN, OM, AHT, exp. 53.131.

Alba se pobló en su actual emplazamiento, en 1535, fueron abandonadas sus antiguas ubicaciones de Santa María, en donde existía una iglesia dedicada a San Sebastián, y La Moraleja, donde había una iglesia dedicada a San Bartolomé. También, en 1542, la iglesia de Argamasilla de Alba, dedicada a San Juan Bautista, estaba iniciando su construcción, mientras tanto el pueblo utilizaba su primitiva Iglesia dedicada a la Concepción de Nuestra Señora<sup>15</sup>.



Sillares que marcan el final de las Iglesias de los siglos XVI y XVII

Este “exceso” de iglesias en Argamasilla de Alba, la cercanía y las evidentes buenas relaciones entre ambos nuevos pobladores, quizás motivó que los moradores de Tomelloso les pidieron alguna de sus pilas bautismales para así poder bautizar con ella a los niños nacidos en Tomelloso.

Obtenido el beneplácito de los de Argamasilla, el padre Molina junto a un vecino del lugar, Alonso de Morales, fueron en carro a Argamasilla de Alba y de allí trajeron su pila bautismal<sup>16</sup>. La cual instalada en la primitiva iglesia de Tomelloso fue la que utilizó el padre Molina para bautizar al primer niño en Tomelloso, Diego de Morales, hijo de

Alonso, en el mes de agosto de dicho año de 1542, siendo su padrino el acaudalado vecino de Argamasilla de Alba, Diego de Oropesa, a la sazón, de 58 años de edad<sup>17</sup>.

Del oficio de sacristán se encargó por aquel entonces Cristóbal de Almansa, vecino de Tomelloso, de igual edad a la del teniente de cura, y al que sus vecinos le pagaban también su salario y los derechos correspondientes por realizar sus funciones, y que residía igualmente, como el teniente de cura, en la propia iglesia<sup>18</sup>.

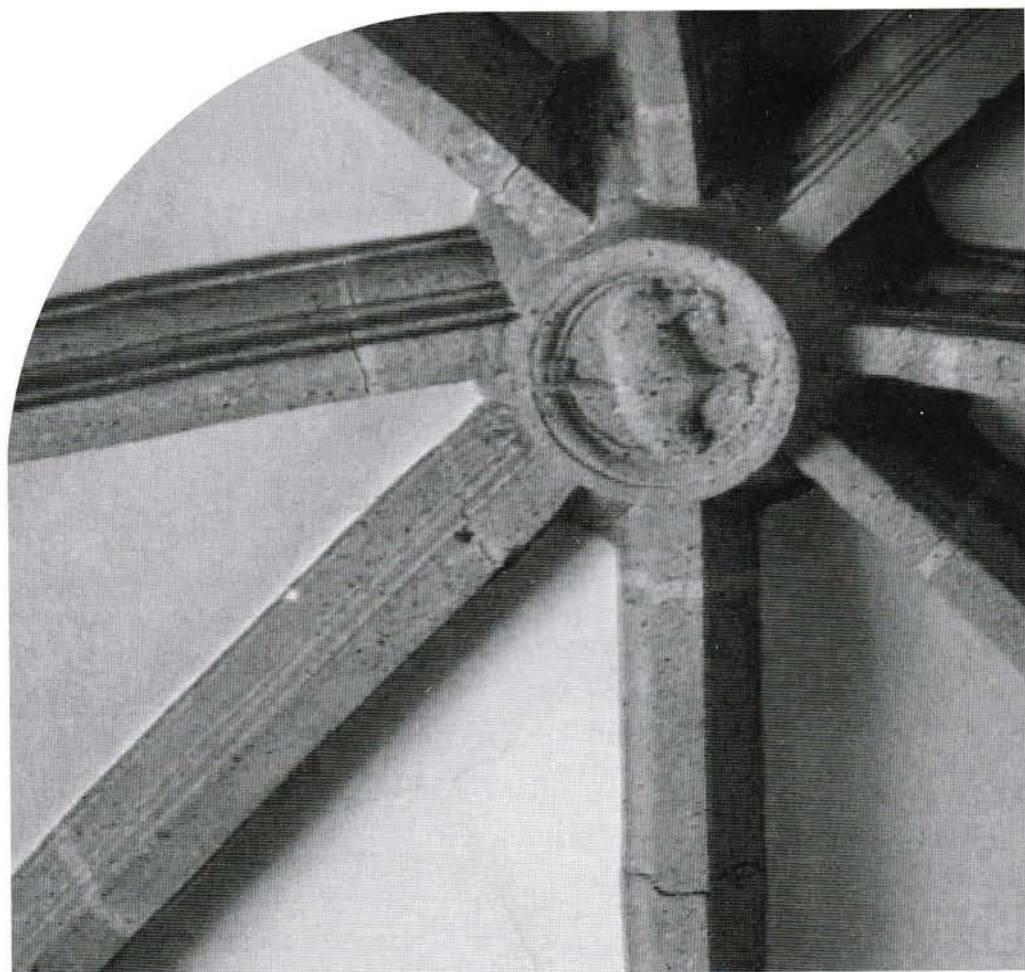
Desde que hubo iglesia con cura, en Tomelloso se oficiaban todos los días misas y vísperas. Algunos días incluso dos misas, dándose el caso también de que fueran oficiadas por dos clérigos:

<sup>15</sup> Voz “Argamasilla de Alba”. En: Viñas Mey, Carmelo; Paz, Ramón. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real. Madrid, 1971.

<sup>16</sup> AHN, OM, AHT, exp. 53.131.

<sup>17</sup> AChGr. cabina 511, legajo 2.272, pieza nº. 10. Sobre la figura de Diego de Oropesa, véase: Serrano de Menchén, Pilar. Capitulaciones de la Villa de Argamasilla de Alba, año 1542. Argamasilla de Alba: Ayuntamiento, 2003; así como: Voz “Argamasilla de Alba”. En: Viñas Mey, Carmelo, Paz, Ramón, Op. cit., pp. 98-99.

<sup>18</sup> AChGr. cabina 511, legajo 2.272, pieza nº. 10.



Bóveda tardogótica de la Capilla de Juan Galindo (s. XVI). Figura del Cordero Pascual

por el de Tomelloso y por el de Argamasilla de Alba. Los vecinos se confesaban y comulgaban en la citada iglesia, donde eran además impartidos el resto de sacramentos. El teniente de cura llevaba asimismo libro de matrícula de los vecinos que confesaban y comulgaban por Pascua de Resurrección, que era luego enviado a sus superiores para control del cumplimiento religioso de la población.

De esta forma, los vecinos de Tomelloso, junto a labradores de las alquerías cercanas, e incluso vecinos importantes de Argamasilla de Alba, acudían a oír misa a esta pequeña iglesia. En Cuaresma se daba la comunión a los enfermos en sus propias casas. También se hacían enterramientos y cumplimientos de testamentos por el teniente de cura. Llegando el caso incluso de que el sacristán de Argamasilla de Alba, por



aquellas fechas Juan de Belmonte, llegara a officiar en algunas celebraciones.

No obstante, si bien estos primeros habitantes de Tomelloso habían construido aquí una primera iglesia, algunos de ellos, sobre todo los principales impulsores de la primera ocupación, labradores ricos de Socuéllamos, aún seguían bautizando a sus hijos en Socuéllamos (como es el caso, en 1542, de Martín Sánchez Campillo, uno de los declarantes en la Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II en Tomelloso en 1578), así como celebrando otros sacramentos en la villa de donde realmente eran vecinos<sup>19</sup>.

Un año después de concedida la licencia por el padre Girón, cura de Socuéllamos, éste intentó que el padre Molina no pudiera administrar los sacramentos en Tomelloso, y que fueran sus habitantes a Socuéllamos si querían recibirlos. Por tal motivo, tres vecinos de Tomelloso, Francisco de Aranda, Blas Ortiz y Alonso Navarro el viejo, junto al propio clérigo Miguel de Molina acudieron al Convento de Uclés y trajeron licencia para que en Tomelloso se pudiesen administrar los Sacramentos, independientemente de las pretensiones del cura de Socuéllamos<sup>20</sup>.

### **Desposorios, velaciones y bautizos en el primer Tomelloso**

Por las noticias que de ello dan los

testigos en el pleito por el diezmo, sabemos que en esas primeras fechas, hasta noviembre de 1544, tuvieron lugar los **desposorios** de los siguientes primeros habitantes de Tomelloso:

- Andrés Fernández Medianero.  
Ginés Lucas.
- Juan Galindo y Lucía López “la Calderona”.
- Juan Rodríguez.
- Mateo López.

En cuanto a las primeras **velaciones** (ceremonia instituida para dar solemnidad al matrimonio y que consistía en cubrir con un velo a los cónyuges en la misa nupcial que se celebraba, por lo común, inmediatamente después del casamiento, y que tenía lugar durante todo el año, excepto en tiempo de Adviento y en el de la Cuaresma) la documentación nos presenta los siguientes nombres:

- Alonso de Morales.
- Andrés Fernández Medianero.
- Ginés Lucas.
- Mateo López.

Finalmente, en cuanto a los primeros niños **bautizados** en aquella primera iglesia de Tomelloso se encontrarían:

- 1 hijo de Alonso de Morales, al que llamaron Diego.

<sup>19</sup> Véase en este sentido los Libros de Registro de Bautizados de la Iglesia Parroquial de Socuéllamos (Ciudad Real) correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI.

<sup>20</sup> AHN, OM, AHT, exp. 53.131.

- 1 hijo de Alonso Navarro el Mozo.
  - 1 hijo de Cristóbal Rubio.
  - 1 hijo de Ginés Lucas, al que llamaron Clemente.
  - 1 hijo de Juan de Aranda.
  - 1 hijo de Juan Sánchez de los Herreros.
- 1560: Martín, Morales, López del Campo, López de la Parra.
  - 1561: Quiralte (de nombre Cristóbal).

En resumen, desde finales de 1541 a finales de 1544, de los supuestos 30 vecinos con que contaba Tomelloso, nos ha llegado noticia de 5 desposorios, 4 velaciones y 6 bautizos. Hubo muchos otros, como comentan los testigos presentados en el pleito, pero sus nombres no nos han llegado.

Más tarde, en el XXIV Concilio de Trento se estableció la obligación de todas las parroquias de llevar libros de registro de bautizados, matrimonios y difuntos. En Tomelloso, dentro de los registros de bautizados, según relata Francisco García Pavón, la primera inscripción parece ser fue de fecha 8 de septiembre de 1552, y entre ese año y 1562, fueron bautizados 29 niños<sup>21</sup>. Una nota manuscrita realizada a principios del siglo XX también nos informa de que, entre los primeros apellidos inscritos, figuraban:

- 1554: Del Olmo.
- 1558: Cuevas.

En 1959, Francisco García Pavón, haciéndose eco de las notas manuscritas tomadas por don José María Quirós Carranza a finales del siglo XIX y principios del XX, decía que el libro más antiguo de bautismos que existía en el archivo de la Parroquia empezaba así: *“El sábado, día 8 de septiembre, del año mil quinientos cincuenta y cuatro, bautizó Juan del Olmo a su hija Catalina; administró el Sacramento el padre cura don [N]icolás Afamarta, cura de Tomelloso”*<sup>22</sup>.

Estos libros de bautizados en Tomelloso fueron conservados en nuestra iglesia parroquial hasta 1936, en que el día 25 de julio, junto al resto de registros y documentos parroquiales, fueron arrojados desde el campanario de la torre de la iglesia y quemados en la plaza pública, borrando de un plumazo casi cuatro siglos de historia, la memoria, y el recuerdo escrito de nuestros antepasados<sup>23</sup>.

### **Clérigos de Tomelloso: 1545-1575.**

En 1545 el pleito entablado por el diezmo ante la Audiencia y Chancillería de Granada se falló de forma definitiva en última instancia, el resultado fue demoledor para los vecinos de Tomello-

<sup>21</sup> García Pavón, Francisco. Historia de Tomelloso. Madrid: Imprenta Molina, 1955, p. 28.

<sup>22</sup> García Pavón, Francisco. Nuevos datos inéditos para la Historia de Tomelloso. En: Luz, n.º. 3 (15-enero-1959), p. 5. El nombre del sacerdote debe ser Nicolás de Gamarra, quien sirvió en la iglesia de Tomelloso, aproximadamente, entre 1548 y 1554.

<sup>23</sup> Cañas, Dionisio. Tomelloso en la frontera del miedo: (historia de un pueblo rural, 1931-1951). Ciudad Real: Diputación Provincial, 1992, p. 201.

so, pues a pesar de todos sus esfuerzos y del importante gasto realizado, la sentencia fue contraria a sus pretensiones, debiendo continuar llevando el diezmo a Socuéllamos a su propia costa. También ese mismo año, no sabemos si como consecuencia del resultado del pleito, el padre Miguel de Molina abandonó Tomelloso<sup>24</sup>.

A pesar de todo, Tomelloso ya tenía una infraestructura básica de aldea, y aún a pesar de no dejar de ser unas pocas quinterías de labor, ya contaban con una Iglesia con su pila bautismal y las tierras producían bastante cereal como para atraer a nuevos pobladores, y si Francisco de Olivares, el antiguo adalid del primer Tomelloso, desapareció de la primera línea de este lugar, no por eso sus moradores desistieron en seguir dándole vida a esta nueva población.

Tras el padre Molina vinieron, entre otros, el padre Ayala, el padre francés Juan del Puerto, el padre Nicolás de Gamarra (ca. 1548-1554), el padre Juan de Ortega (ca. 1554-1565, 1567-1570), el padre Cantero (ca. 1565-1566) y el capellán mosén Pedro, cura francés (ca. 1571-1574)<sup>25</sup>. Todos ellos antes de que la iglesia de Tomelloso se independizara de la de Socuéllamos en 1575 y siempre con la licencia y aprobación del cura de Socuéllamos. Su sustento se hacía por convenio con los moradores de Tome-

lloso que, o bien en metálico, o bien en especie, como limosna, les daban sus salarios, además de llevarse la ofrenda allegada en las misas.

En determinadas ocasiones, al no poder conseguir un concierto con un cura en un tiempo más o menos corto, los vecinos hubieron de echar mano, como favor, de sacerdotes de otras localidades, como el padre Francisco Serrano, cura de Argamasilla de Alba, para que algunos días de fiesta les dijera misa, o del padre Juan Sánchez Castellano, clérigo presbítero de Socuéllamos, o el padre fray Blas de Minaya, fraile profeso de la Orden del señor San Francisco, residente en Socuéllamos, pero criado en Tomelloso<sup>26</sup>.

### **Ornatos de la primera iglesia de Tomelloso**

En el pleito por el diezmo se nos dice que, en 1544, contaba esta primera iglesia con caja para los santos sacramentos, pila de bautizar, altar, campana y campanilla para el altar<sup>27</sup>.

Por la Visita Prioral realizada a Tomelloso en 1568, la más antigua relativa a esta localidad conservada en los distintos archivos consultados<sup>28</sup>, sabemos que en el altar mayor se encontraba el Santísimo Sacramento en una caja de madera de cal pintada, con su hijuela y corpora-

<sup>24</sup> AHN, OM, AHT, exp. 53.131.

<sup>25</sup> Id.

<sup>26</sup> Este fraile es el primer religioso conocido criado y con familia en Tomelloso.

<sup>27</sup> AChGr, cabina 511, legajo 2.272, pieza n.º 10.

<sup>28</sup> Si bien, en dicha Visita al señor Prior se le muestra la cuenta que tomó el licenciado [...] may, Visitador General de esta Provincia, "y las cuentas que después han tomado los oficiales [del] concejo del dicho lugar a los mayordomos [que han sido] de la dicha [iglesia]", lo que parece indicar que unos años antes de 1568, quizás en 1565, fue realizada una Visita a Tomelloso por un Visitador General que tomó las cuentas de la dicha Iglesia, lamentablemente no ha podido ser localizada.

les. También que había pila, crisma y óleo infirmorum, que estaba en una “chisinexas” de estaño bien cebadas, así como libro de los bautizados<sup>29</sup>.

Por esa visita sabemos también que se allegaba limosna con un bacín, que se realizaban rompimientos de sepulturas, que Blas de la Parra había comprado un sitio en el altar de la dicha iglesia por 79 reales, que había coro, que se gastaba dinero en aceite y cera, así como que ese año se había enlucido el suelo y parte de las paredes.

El Prior mandó que un cáliz de estaño viejo que tenía la dicha iglesia, se trocara por otro nuevo, asimismo de estaño, y que se hicieran unas crismas de estaño. También mandó que una pared de la dicha iglesia que estaba por acabar de enlucir, se enluciera.

Sabemos por las Relaciones Topográficas de Felipe II que, en 1578, su advocación era la de la **Concepción de Nuestra Señora** y que estaba votada la fiesta de la Invención de la Cruz, el día 3 de mayo, en que se ayunaba. Dicho día se votó porque en el término de Tomelloso no llovía “y después de hecho el revoto fue Dios servido de llover y se cogió mucho pan”<sup>30</sup>.

Por la Visita General realizada a Tomelloso en 1604 sabemos que los ornatos de la iglesia se habían enriquecido notablemente, pues en ella se nos dice

que el altar mayor tenía por retablo el Sagrario donde está el Santísimo Sacramento, el cual era de talla, dorado, y sobre él la imagen de Nuestra Señora, de bulto, con su hijo bendito en los brazos, y lo demás era un retablo de pincel, los remates dorados con algunas pinturas de santos<sup>31</sup>. Según testimonio de don Inocente Hervás, durante el siglo XVI, en el fondo de la nave estaba el retablo de Ntra. Sra. de la Paz con pinturas no despreciables<sup>32</sup>, que bien podría ser la mencionada imagen de bulto descrita en 1604.

El Santísimo Sacramento se hallaba en el dicho sagrario con su llave y cerradura, en su relicario de plata, con sobrecoipa dorada y una cruz encima y crucifijo, y el relicario, labrado de cincel sobre un ara, metido en 2 hojuelas en hostias mayores y menores, puesto decentemente.

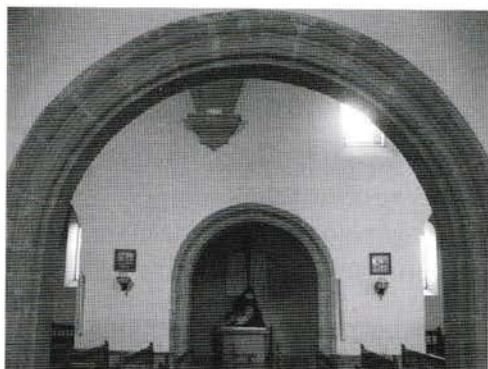
La pila de bautizar estaba en lo último de la iglesia vieja; y en la pared junto a ella, en una alacena, estaban las crismas y óleo infirmorum en 3 ampolleras de plata muy bien labradas, asidas en su pie, que estaban bien cerradas y puesto decentemente. El libro de los bautizados y el de los casados y velados se hallaron buenos, conforme al Concilio, y se le mandó al cura que el de los casados lo tenga distinto y de por sí, y no como en ese momento estaba, junto con el de los difuntos.

<sup>29</sup> Visita Prioral a Socuéllamos y al lugar del Tomelloso, 1568. AHN, OM, Consejo, leg. 6.824.

<sup>30</sup> Voz “Tomelloso”. En: Viñas Mey, Carmelo; Paz, Ramón, Op. cit., pp. 516-517.

<sup>31</sup> AHN, OM, L. 6 C. p. 702v.

<sup>32</sup> Voz “Tomelloso”. En: Hervás y Buendía, Inocente, Op. cit. Este mismo autor relata cómo en 1891, con ocasión de la reforma efectuada en la Iglesia en la parte del Evangelio, el retablo de Ntra. Sra. de la Paz fue bárbaramente destruido.



La Iglesia desde la capilla de Juan Galindo

## Ornatos de la primera iglesia de Tomelloso en 1604<sup>33</sup>

### Madera

- 4 escaños.
- Un facistol y un atril.
- Unas andas para los difuntos.
- Unas andas con su tabernáculo, donde se lleva la Custodia, con insignias de la Pasión y otras figuras, dorado.
- 2 cajones para la sacristía para los ornamentos: el uno con 2 cajones y el otro con 4 gavetas.
- 2 ciriales dorados.
- Otro candelero alto, teñido de verde, para el cirio pascual.
- Otro para alumbrar.
- Otro para las tinieblas de la Semana Santa, con hábitos de Santiago.

### Metal

- Una campana mediana y otra más pequeña, que están en el campanario.
- Una rueda con 10 campanillas.
- Un acetre de cobre y una campanilla pequeña.
- 4 candeleros de azófar.
- Una vacía para pedir la demanda.
- Una cruz de alquimia redonda con un Cristo e imagen de Nuestra Señora.
- Una lámpara nueva de bronce.

### Plata

- Una cruz de plata labrada a lo romano, con un crucifijo a la una parte y la imagen de Nuestra Señora de la Asunción a la otra, y los 4 evangelistas dorados y con otras 4 figuras, que toda ella pesó, con el pie, 21 marcos y 2 onzas, el dicho pie, que es labrado a lo romano, con 6 pilastrones y 6 ovados dorados.
- Un cáliz de plata, la copa por dentro dorado, con su patena, el pie redondo, labrada de cincel, con unas medallas en la mançana, y en el pie de la copa unos ángeles, lo demás labrado de torno. Pesó, con la patena, 3 marcos y 5 onzas.
- 2 vinateras de plata torneadas, que

<sup>33</sup> AHN, OM, L. 6 C, pp. 703r-703v.

pesan 1 marco y 5 onzas.

- El relicario donde está el Santísimo Sacramento, que es redondo, con su tapador, y arriba un crucifijo dorado.
- 3 crismeras buenas.

### Libros

- Un dominical en 2 cuerpos.
- Un libro de antífonas.
- Un cuaderno para difuntos.
- Un manual.
- 2 misales.
- Un oficerio para la Semana Santa.
- Un breviario.

### Ornamentos

- Una casulla de raso amarillo, con cenefa de terciopelo carmesí picado, con estola y manipulo.
- Una casulla de carcabán, con cenefa de damasco morado, labrado con cortaduras de raso amarillo, bordado con seda de colores.
- Otra de damasco blanco, con cenefa de terciopelo verde, llana, y flocadura amarilla.
- Otra de paño negro muy vieja.
- Otra de grana, con cenefa de terciopelo carmesí picado.

- Otra de terciopelo carmesí, con cenefa de imaginería de oro fino, con estola y manipulo.
- Otra casulla de raso amarillo y negro a jirones, con cenefa de terciopelo carmesí y raso verde a cortaduras. Esta está acrecentada.
- Una capa de terciopelo carmesí, con cenefa de terciopelo azul, bordada de cortaduras de raso amarillo y blanco, con torzal de seda; y en la capilla, un hábito de Santiago que se ha hecho de poco acá.

### Frontales

- Un frontal de damasco blanco, con la imagen de la Concepción en medio, con frontaleras de terciopelo verde.
- Otra de paño colorado, con una cruz de terciopelo negro y frontaleras amarillas.
- Otro de paño amarillo, con frontaleras, guarnecido con tiras de terciopelo carmesí.
- Otro de lienzo, con 3 cruces y las imágenes de la Pasión.
- Otra de tafetán doble, con un Calvario en medio bordado de raso amarillo y blanco, con frontaleras de la misma bordadura y unas calaveras, y este es acrecentado.
- Una manga de terciopelo carmesí, con Nuestra Señora de la Concep-

- ción y San Pedro y Santiago a caballo, y San Juan Evangelista, es también nueva.
- Una muceta de raso carmesí, con unas cortaduras de raso azul, amarillo y blanco, y unas flores sembradas.
  - Un palio de raso carmesí, con una flocadura de seda amarilla, y una Custodia de raso amarillo en medio.
  - 2 albas con sus amitos.
  - Una sobrepelliz y 2 de muchachos.
  - 3 pares de manteles para los altares.
  - 2 almasicas de damasco carmesí, con los faldones, collares y bocamangas de terciopelo azul, con los 4 evangelistas, y bordadura a lo romano de cortaduras de raso amarillo y blanco, y torzal de seda. Son nuevas, y por el revés aforadas en lanillas, con calaveras, para servir de difuntos.
  - 2 paños para el facistol: el uno de tafetán carmesí y el otro de una telilla labrada, con un pasamano de plata.
  - 2 manguillas de tafetán para los ciriales.
  - 4 tafetanes para los cálices: 2 de carmesí y el otro blanco y el otro negro.

- Un paño negro de Segovia, para la tumba, con una cruz de paño colorado.
- Un paño azul para el púlpito.
- Una palia de terciopelo azul con el hábito de Santiago.

### **La independencia eclesiástica de Tomelloso (1575)**

En 1565, poco antes de que Tomelloso consiguiera ser aldea<sup>34</sup>, Tomelloso se quedó sin cura que les asistiese, pues el bachiller Bartolomé González de Villena, cura de Socuéllamos a la sazón, no quiso dar su aprobación al sacerdote buscado por los de Tomelloso, Esteban de Zafra. Los de Tomelloso acudieron al Convento de Uclés y trajeron mandato para que el cura de Socuéllamos pusiera cura que dijese misa y administrase los sacramentos en Tomelloso a su costa. Requerido con tal mandado el bachiller Villena, mandó al padre Castro para que consumiese y quitase el sacramento del altar de la iglesia del dicho lugar, con lo que estuvo así Tomelloso algunos días sin sacramento del altar hasta que consiguieron concertarse con un nuevo cura que sí recibió la aprobación del clérigo socuellamino<sup>35</sup>.

Esta actuación caldeó los ánimos de los tomelloseros de tal forma que, hecho Tomelloso finalmente aldea en 1565, con sus alcaldes pedáneos y primeros regidores, tomado parecer de letrados,

<sup>34</sup> No sin antes sostener pleito por dicha cuestión con el concejo de Socuéllamos. Véase: Pleito entre el concejo de Socuéllamos y el lugar del Tomelloso por tener concejo, 1563-1565. AHN, OM, AHT, leg. 16.805.

<sup>35</sup> AHN, OM, AHT, exp. 53.131.

decidió dejar de concertarse con los distintos curas que les servían, pagándoles únicamente como limosna sus servicios y no como una obligación contractual, pues habían decidido entablar pleito con el cura de Socuéllamos.

A esta situación se unió el hecho de que, en tiempos del licenciado Juan de la Peña Carrillo, cura de Socuéllamos entre 1568 y 1575, cuando alguna persona principal de Tomelloso fallecía, acudía él personalmente, con otros sacerdotes que a él le parecía, y se llevaba toda la ofrenda de pan y dineros sin darle cosa alguna al teniente que residía en Tomelloso, y asimismo recogía los testamentos de los vecinos que habían fallecido en dicho lugar para cumplirlos él en Socuéllamos, de lo cual se quejaba mucho el pueblo.

A la larga, esta situación conflictiva acabó en un desencuentro absoluto entre los vecinos de Tomelloso y el licenciado Peña. Este último consiguió en agosto de 1572 que el Prior de Uclés, don Francisco Sánchez, diera un mandato para que el concejo de Tomelloso recibiera al servicio del beneficio curado del dicho lugar al clérigo que el dicho licenciado nombrare y señalare, y

que le diera la sustentación que conviniere sin poner en ello excusa ni dilación, y so pena de excomunión.

El concejo reclamó dicho mandato ante el Prior de Uclés, lo cual fue aceptado y tras las oportunas diligencias judiciales, el Subprior de Uclés falló en contra del cura de Socuéllamos en marzo de 1573, condenándole a que *“de aquí adelante ponga un ministro sacerdote idóneo que, en su lugar, a su costa de los*



Tejado de la Iglesia

*obentos y réditos de su beneficio, sirva de cura en la iglesia del dicho lugar del Tomilloso, y en ella administre los santos sacramentos y haga oficio y residencia de tal cura”*. El licenciado Peña apeló de

esta sentencia ante el Consejo de las Órdenes, pero dicho Tribunal, tras el estudio del caso, confirmó la sentencia del Subprior de Uclés en mayo de 1575<sup>36</sup>.

El licenciado Peña, anticipándose al resultado del pleito, renunció al beneficio curato de la iglesia de Tomelloso en abril de 1575. Por tal motivo, el día 22 de abril de 1575, don Pedro de Grima, nuevo Prior del Convento de Uclés, proveyó el beneficio curado de Tomelloso al padre **Francisco García**, clérigo de la Orden de San Pedro. El día 28 de

<sup>36</sup> AHN, OM, AHT, exp. 53.131



abril, el padre Francisco García tomó posesión de la iglesia de Tomelloso, de una casa y solar del beneficio de Tomelloso y de dos hazas cebadales<sup>37</sup>.

El tenor de los autos de posesión de la Iglesia de Tomelloso a su primer clérigo de por sí, y no como teniente de cura del de Socuéllamos, se reproducen por su valor histórico a continuación:

*“Y después de lo susodicho, en el dicho día, mes y año dicho, el dicho padre Mosén Pedro, en cumplimiento del mandato y colación, fue a casa de Juan Sánchez de Escalera, el viejo, vecino del dicho lugar, en cuyo poder halló las llaves de la iglesia del dicho lugar; y las tomó y fue y abrió la dicha iglesia de par en par, y tomó por la mano al dicho señor Francisco García, cura del dicho lugar, y lo metió por la mano dentro, dándole la posesión autual y corporal velcasi, según por el dicho mandato se contiene, y él la tomó, y en señal de ella se paseó por ella e hizo oración. En fe de lo cual lo firmé de mi nombre, siendo testigos Lorenzo Sánchez, vecino de Pero Muñoz, y Antón López, vecino de este lugar. Domingo Muñoz, escribano del concejo.”*<sup>38</sup>

El cura de Tomelloso, ya en propiedad y exento de la tutela del beneficio curado de Socuéllamos, en noviembre de ese año inició pleito contra el Comendador

de Socuéllamos al objeto de que le proveyera con determinada ayuda de costa, conforme hacía con el cura de Socuéllamos. En mayo de 1578 el Consejo de las Órdenes falló a favor del cura de Tomelloso, condenando al Comendador de la Encomienda de Socuéllamos “y a los que después de él fueren Comendadores de ella, a que de aquí adelante den y paguen al dicho cura del Tomilloso, y a los que después de él fueren curas del dicho lugar, 15.000 maravedís en cada un año de ayuda de costa”<sup>38</sup>.

Por un documento posterior sabemos que, en 1604, el beneficio curado de Tomelloso contaba como ayuda de costa, además de los 40 ducados anteriormente mencionados que pagaba el Comendador de Socuéllamos, con otros 40 ducados que le debía dar también anualmente la Mesa Maestral, en total, 30.000 maravedís<sup>40</sup>.

### Cofradías y Demandas

En 1565 se constituyó la primera cofradía de Tomelloso: la **Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción**, siendo sus primeros mayordomos Alonso Navarro y Martín Manes<sup>41</sup>. En 1604 sabemos que su mayordomo era Alonso López<sup>42</sup>.

La siguiente Cofradía de la que tenemos noticia es la **de la Veracruz**, que ya

<sup>37</sup> Pleito entre el cura de Tomelloso y el Comendador de Socuéllamos por la ayuda de costa, 1575-1578. AHN, OM, AHT, exp. 12.697.

<sup>38</sup> Id.

<sup>39</sup> Id.

<sup>40</sup> AHN, OM, L. 6 C, p. 705r.

<sup>41</sup> AHN, OM, Consejo, leg. 6.824.

<sup>42</sup> AHN, OM, L. 6 C, p. 707v.



Contrafuerte exterior. Marcaba el inicio de la capilla de Juan Galindo (s. XVI)

existía en 1599. Su mayordomo en 1604 era Pedro López Gordo<sup>43</sup>.

En 1574, a su vez, tenemos noticia de la primera demanda de Tomelloso, la **Demanda de las Ánimas de Purgatorio**, siendo su mayordomo ese año Diego de Morales<sup>44</sup>. En 1603 su mayordomo era Juan Morales<sup>45</sup>.

### Capillas: de Juan Galindo (1568-1569) y de María López de la Parra (ca. 1605)

En cuanto a capillas, sabemos que entre 1568 y 1569 se construyó la primera capilla de esa primera iglesia. Su promotor fue **Juan Galindo**, a quien

vimos desposarse con Lucía López “la calderona” en los inicios de la iglesia en Tomelloso. Solicitada licencia al Prior de Uclés, se remató a su favor por 14 ducados después de que en tres días de fiesta, en misa mayor, nadie más pujara por su suelo. Esta capilla **se edificó a la par del altar mayor, fuera de la nave**, con techo de bóveda y puerta de reja de madera, sus medidas eran de 17 pies de ancho por 17 de largo<sup>46</sup>.

Para su servicio Juan Galindo mandó traer un capellán, el padre francés Mosén Pedro, el cual, cuando el pueblo no contó con cura, ofició misas en los días de fiesta. También sería dicho padre francés quien introdujera en el interior de esa primera iglesia, con su mano, al primer cura de por sí de la iglesia de Tomelloso: el padre Francisco García<sup>47</sup>.

Hoy día, 440 años después de su construcción, aún podemos contemplar en el interior de nuestra Iglesia, junto a la puerta de mediodía, la bóveda y el arco de entrada a la Capilla de Juan Galindo. También, en el exterior, en la parte del edificio que mira al Pasaje de la Iglesia, podemos contemplar los sillares que remataban su esquina. Es lo único que queda en la actualidad del Tomelloso del siglo XVI: una bóveda y un arco que, al igual que nosotros podemos hacer ahora, Juan Galindo miró con sus propios ojos hace ya más de cuatro siglos.

<sup>43</sup>Id.

<sup>44</sup>Mandatos de la Visita General a Tomelloso, 1574. BN, Mss. 9.917, microf. 9.166, pp. 24r-25r.

<sup>45</sup>AHN, OM, L. 6 C, p. 707v.

<sup>46</sup>ADC, Capellanías, leg. 219-3.

<sup>47</sup>AHN, OM, AHT, exp. 12.697.

Por la Visita de 1604 sabemos que dicha Capilla tenía por retablo la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, así como otras imágenes, hallándose los altares de ella decentemente aderezados. La sacristía, hasta que la obra de la Iglesia nueva fue terminada, se servía y estaba en la dicha capilla.

Por su parte, **María López de la Parra**, mujer que fue de Francisco Hernández Mazuecos, vecina del dicho lugar del Tomelloso, por su testamento abierto en 1602, ordenó que, queriéndole la iglesia dar sitio, se hiciese una Capilla donde se dijera las misas del Vínculo y Capellanía instituido por ella, y que para ello se tomase la renta de un año, así de las tierras que dejó para ella como de lo que quedó para casar huérfanas, y lo que faltase para acabarla los patronos tomasen de la dicha Capellanía o del Patronazgo, o de ambas cosas, como les pareciese<sup>48</sup>. En cumplimiento de ello, con la renta íntegra del primer año los patronos pagaron a la iglesia el sitio, el cual, como quedó dicho en la descripción de la obra que se estaba haciendo para la nueva Iglesia, iba en la parte del Evangelio, enfrente de la Capilla de Juan Galindo, y donde hoy día aún se puede contemplar su arco de entrada.

### Vínculos y Capellanías: de Juan Galindo (1571) y de María López de la Parra (1601)

También fue **Juan Galindo**, junto a su



Capilla de María López de la Parra y Nave del Evangelio (1975)

mujer Lucía López, quien instituirá la primera Capellanía de Tomelloso, en abril de 1571, cargada con una serie de misas en determinadas fiestas de guardar<sup>49</sup>. Si bien, su viuda, en septiembre de 1574, ya fue amonestada por no cumplir desde hacía un año con las obligaciones contraídas con dicha Capellanía<sup>50</sup>.

Más tarde, **María López de la Parra**, por su testamento cerrado que otorgó ante Alonso García Lázaro en 5 de febrero de 1601, y que fue abierto en 3 de septiembre de 1602, instituyó una Capellanía cargada con ciertas misas y dotada con 260 fanegas de tierra. En 1604 su capellán era Miguel García de la Torre, clérigo presbítero<sup>51</sup>.

<sup>48</sup>AHN. OM, L. 6 C, p. 706v-707r.

<sup>49</sup>ADC, Capellanías, leg. 219-3.

<sup>50</sup>BN. Mss. 9.917, microf. 9.166, pp. 23r-25r.

<sup>51</sup>AHN. OM, L. 6 C, pp. 706r-707r.

Por su testamento también instituyó un Patronazgo y Memoria de Casar Huérfanas, por el que mandaba que el remanente de sus bienes se echara en renta, quedando los raíces suyos en pie para ello, y la renta de cada un año se diera en limosna para ayuda de tomar estado de casada o de religiosa a los huérfanos y mujeres que hubiere pobres de su familia o de Francisco Martínez de Zafra, su primer marido, “*y se entienda ser pobres los que no tuvieran más de 50.000 maravedís de bienes raíces, huérfanas aunque tengan padre o madre, y en igual grado la de más edad, y oponiéndose ante los patronos antes de casarse, gocen la dicha renta después de casadas, y si murieren se dé a sus hijos*”.

Dejó por patronos del dicho Patronazgo de Memoria al cura que fuere del dicho lugar, y a los dos alcaldes ordinarios y al clérigo capellán que dijere las misas. Asimismo, dotó dicha Memoria con 268 fanegas de tierra, muchas de las cuales se encontraban dentro de lo que hoy es el casco urbano de Tomelloso<sup>52</sup>.

También mandó por su testamento que cada año, por las tres Pascuas, se diera de limosna a los pobres del dicho lugar más necesitados 9 fanegas de trigo, 3 en cada Pascua, y que esto se sacara de la renta de la Memoria de Casar Huérfanas y las repartieran los patronos de la dicha Memoria.

## El primer hospital de Tomelloso

Fue también Juan Galindo quien fundó el primer hospital de Tomelloso (en realidad, una hospedería para acoger a los transeúntes y caminantes carentes de recursos). En 1578 ya sabemos de su existencia<sup>53</sup>, pudiendo ser fundado entre 1571 y 1572.

Sin embargo, parece ser que a la muerte de Juan Galindo, ocurrida probablemente en 1572, las rentas de dicho hospital cesaron, quizás debido a la dejadez de su viuda en los asuntos de su difunto marido, como ocurrió con las misas que estaba obligada a decir en la Capellanía instituida por ambos.

Lo cierto es que en 1604, los visitadores generales ordenaron que “*porque es muy necesario haya Casa de Hospitalidad en el [...] para los pobres pasajeros y no lo hay por no tener el hospital renta ni ropa alguna, mandaron al cura y concejo que nombre personas principales que pidan los agostos, y en otros tiempos del año, limosna para que pueda haber la dicha hospitalidad y comprar algunas camas y reparar lo demás necesario, y el cura encargue en la iglesia esta limosna para que la gente se anime a darla como para obra tan santa*”<sup>54</sup>.

## La Ermita de San Salvador (ca. 1599)

El último elemento religioso visto en la Visita de 1604 fue la Ermita de San Salvador, la cual estaba comenzada a

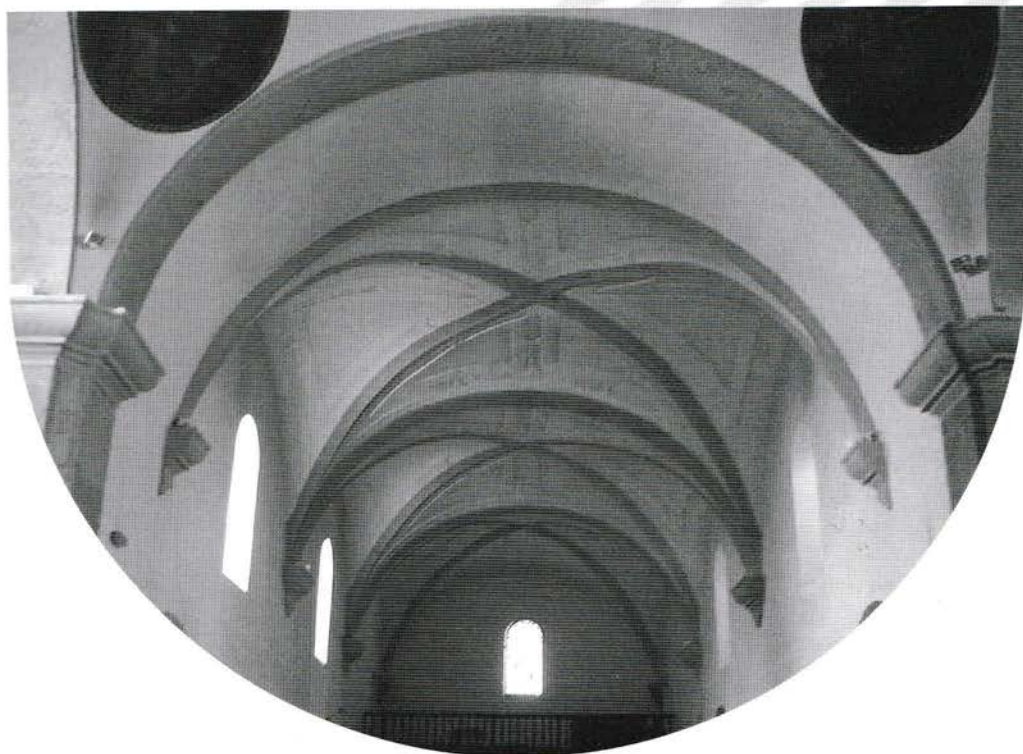
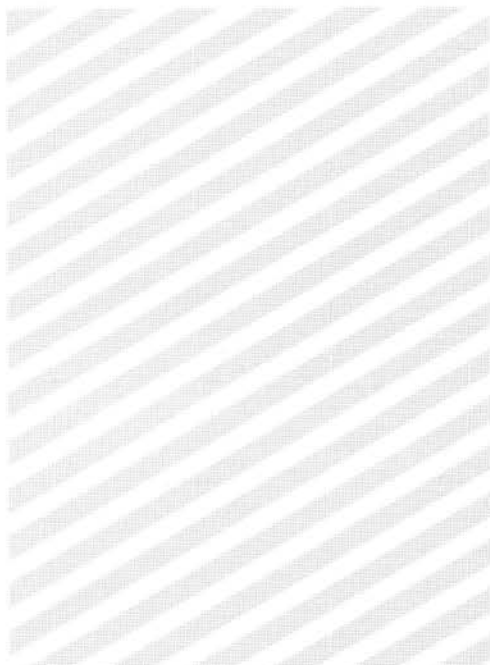
<sup>52</sup> Íd., p. 706v.

<sup>53</sup> Voz “Tomelloso”. En: Viñas Mey, Carmelo; Paz, Ramón, Op. cit.

<sup>54</sup> AHN, OM, L. 6 C, p. 704v.

construir y a la que se allegaba limosna para levantarla desde 1599, cuando el Prior Hierónimo Romero visitó Tomelloso y probablemente ordenó también su construcción<sup>55</sup>.

Los visitadores de 1604 ordenaron que sus paredes se alzasen en la cantidad que les pareciese a los maestros, pues a su parecer estaba baja, además ordenaron que se cubriera con toda brevedad. Sobre su posible emplazamiento, Lorenzo Sánchez comenta que se encontraba en la actual calle de Don Víctor Peñasco, a la salida de la entonces pequeña población<sup>56</sup>.



<sup>55</sup> Id., pp. 707v-708r.r.

<sup>56</sup> Sánchez López, Lorenzo. Los cambios de paisaje en Tomelloso: estudio de geografía histórica del territorio como estrategia didáctica. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p. 514.